



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1097-05

Salta, 22 SET. 2005

Expte.No.4.773-05

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora del Departamento de Posgrado, en la que solicita aprobación del curso de posgrado: INTRODUCCION A RORTY, el que estará a cargo de la Prof. YOLANDA ISABEL FERNANDEZ ACEVEDO; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 461-05, aconseja aprobar la propuesta,

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, hace lo propio con respecto a los aranceles,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 20-09-05

RESUELVE:

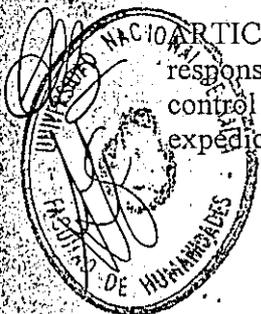
ARTICULO 1o.- AUTORIZAR la implementación del curso de posgrado sobre: **INTRODUCCION A RORTY**, el que estará a cargo de la Prof., YOLANDA ISABEL FERNANDEZ ACEVEDO, y se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO DE CURSO: POSGRADO
- 2) Objetivos y contenido: De acuerdo a la presentación de la docente responsable.
- 3) INICIACION Y DURACION DEL CURSO DE POSGRADO:

Entre los días 23, 24 y 30 de setiembre, 01, 07, 08, 14 y 15 de octubre de 2005.-

Total de horas: Cuarenta (40) horas.-

ARTICULO 2o.- DESIGNAR a la Directora del Departamento de Posgrado, como responsable del curso de referencia, el que deberá encargarse del cobro de aranceles, control de asistencia, presentación del informe final y cualquier otro trámite vinculado a la expedición de los certificados correspondientes.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. **1097-05**

ARTICULO 3o.- FIJAR el monto de los aranceles según el siguiente detalle:

Actualización:..... \$ 60,00.- (PESOS SESENTA)
De posgrado:..... \$ 80,00.- (PESOS OCHENTA)

ARTICULO 4o.- NOTIFIQUESE a los docentes responsables, Escuelas de la Facultad, Departamento Docencia, Dirección Administrativa Contable de la Facultad, Dirección General Administrativa y gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.-

DR. SUSANA RODRIGUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA

DR. M. GABRIELA BUITRAGO

